

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NEGOCIOS INMOBILIARIOS MURCONZA S.A. INMURCONZA**

En la ciudad de Quito, al 2 día del mes de abril del año dos mil trece, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la de esta ciudad de Quito, en la calle Alberto Larrea N32-31 y Juan Severino se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS MURCONZA S.A. INMURCONZA

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO US\$	NUMERO PARTICIPAC	%
Lcda. Miranda Ruiz María	400	400	50
Sra. Urrutia Guerrero Eugenia	400	400	50
TOTALES	800	800	100

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.012;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012;
4. Informe de Comisario

Preside la Junta de General Ordinaria Universal de Accionistas, su titular Miranda Ruiz María y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, Lcda. Miranda Ruiz María .

La señora Gerente declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

La Lcda. María Miranda Secretaria comunica a la Presidencia que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. La Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DE LA LICENCIADA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012.

Toma la palabra la Lcda. Miranda Ruiz María, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamentos De Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2.012.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, la señora Presidenta somete a votación el informe que ha sido presentado por la Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los accionistas, Lcda. Miranda Ruiz María se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012.

La Presidencia concede la palabra al Lcdo. Francisco Mejía, contador de la empresa quien presenta a la Junta General las cifras del Balance General. Al analizar el Estado de Resultados Integrales se determina que se ha producido una pérdida.

La señora Presidenta pone a consideración de los accionistas los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

4.- INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2.012.

El Señor Willan Navarrete procede a la lectura del Informe de Comisario.

Sin otro asunto que tratar la señora Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Sra. Urrutia Guerrero Eugenia
SOCIO
PRESIDENTE



Lcda. Miranda Ruiz María
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL